54474

Quito, 15 de junio del 2010

Señor Ingeniero
Carlos Alfredo León Romero
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía denominada LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy, quince del mes de junio del año dos mil diez, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en su persona, tiene un período de duración de dos años, de conformidad con el artículo décimo séptimo del estatuto social actualmente vigente de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de subrogar al Gerente de la compañía en caso de falta o ausencia de éste, con todas las atribuciones y deberes del mismo; presidir las reuniones de juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios; y, las demás que le correspondan en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, de conformidad con las normas legales y con aquellas que determine el estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de abril de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de julio de 1997, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, en el cual se determinan las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía denominada **LEON & GODOY CONSULTORES CIA. TDA.,** constante en el presente nombramiento.

Quito, 15 de junio del 2010

Ing. Carlos Alfredo León Romero
C.C. 170591726-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7490 del Registro de Nombramiento Tomo No. 141
Quito, a 18 JUN. 2010
REGISTRO MERCANTIL

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
QUITO